

## ACTA DE INSPECCIÓN

	у	funcionario	s de la	Generalitat y
acreditados por el Consejo	de Seguridad Nu	ıclear para actuar com	o insped	ctores para el
control del funcionamiento	de las instalacio	nes radiactivas, la ins	pección	de control de
los Servicios de Protección	Radiológica y de	las Empresas de Venta	a y Asiste	encia Técnica
de equipos de rayos X con	fines médicos, y	la inspección de trans	sportes of	de sustancias
nucleares o radiactivas, en	la Comunitat Vale	enciana.		

**CERTIFICAN:** Que se personaron el día seis de septiembre de dos mil veintidós, en las instalaciones de la instalación de radiodiagnóstico médico cuyo titular es **DENTAL MOSCARDÓ, S.L.**, de CIF: , ubicada en la del municipio de Xátiva, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-03) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía es de fecha 19 de agosto de 2020 y número de registro 46/IRX/2220.

La inspección fue recibida por , directora de la clínica, y , gerente, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

## **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo 1 radiodiagnóstico intraoral.

-	Equipo de la firma , mode un tubo de la firma máximas de funcionamiento de	, modelo	, n/s , n/s	, que alimenta a , y condiciones
-	El equipo dispone de pulsador junto a la puerta de acceso.	móvil de dispar	o ubicado en	el exterior de la sala

- El acceso a la sala está señalizado como zona vigilada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, sala 3 y local contiguo, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje.





	placa de yeso. La pared colindante con la sala 3 dispone de un cristal. El suelo y techo son de material forjado.
Sala 2.	Equipo 2 radiodiagnóstico intraoral.
-	Equipo de la firma , modelo , n/s , que alimenta a un tubo de la misma firma, modelo , modelo , n/s , y condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA
-	El equipo dispone de pulsador móvil de disparo ubicado en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso.
-	El acceso a la sala está señalizado como zona vigilada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.
-	La sala limita en el mismo plano con pasillo, exterior y local contiguo, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje.
-	La sala dispone de puerta de acceso de madera y paredes convencionales de placa de yeso. La pared colindante con el pasillo dispone de un cristal. El suelo y techo son de material forjado.
Sala 3.	Equipo 3 radiodiagnóstico intraoral.
-	Equipo de la firma , modelo , n/s , que alimenta a un tubo de la firma , modelo , n/s , y condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA
-	El equipo dispone de pulsador móvil de disparo ubicado en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso.
-	El acceso a la sala está señalizado como zona vigilada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.
-	La sala limita en el mismo plano con pasillo, sala 3 y local contiguo, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje.
-	La sala dispone de puerta de acceso de madera y paredes convencionales de placa de yeso. La pared colindante con la sala 1 dispone de un cristal. El suelo y techo son de material forjado.
Sala 4.	Equipo Ortopantomógrafo.
-	Equipo de la firma , , n/s , que alimenta a un tubo de la firma , modelo , n/s , y condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA.
-	El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala
-	El acceso a la sala está señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302.
-	La sala limita en el mismo plano con pasillo, sala de espera y sala de esterilización,

en la parte superior con vivienda y en la inferior con garaje.

La sala dispone de puerta de acceso de madera y paredes convencionales de





	<ul> <li>La sala dispone de puerta de acceso y paredes emplomadas, suelo y techo de material forjado. La pared dispone de visor de paciente realizado con vidrio emplomado.</li> </ul>				
DO	S. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN				
-	La instalación dispone de un delantal y un protector de tiroides ambos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes.				
TR	ES. NIVELES DE RADIACIÓN				
-	Los máximos valores de tasa de dosis medidos por la inspección son los siguientes:				
	<ul> <li>Con el equipo intraoral de la sala 2, con condiciones normales de funcionamiento, medio dispersor acuoso y dirección del tubo hacia la puerta de acceso:</li> </ul>				
	<ul> <li>En la puerta de acceso, con puerta abierta: μSv/h.</li> </ul>				
	<ul> <li>En la pared de acceso, puesto del operador, con puerta cerrada: μSv/h.</li> </ul>				
	<ul> <li>En pasillo, a una distancia de 2m de la sala, con puerta cerrada: μSv/h</li> </ul>				
	<ul> <li>Con el equipo panorámico, con condiciones normales de funcionamiento ( Kv, mA y s), fondo radiológico ambiental en posición de operador y junto al visor.</li> </ul>				
-	Las medidas se realizan con el equipo de medida de la radiación propiedad de la inspección, de la firma , modelo , modelo y n/s , calibrado en el con fecha 27 de octubre de 2021.				
CU	ATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN				
-	Disponen de 1 acreditación para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico a favor de y de 2 acreditaciones para operar con equipos de rayos X con fines de diagnóstico a favor de y .				
-	Según se informa a la inspección, los equipos son operados por todo el personal con acreditación.				
-	De acuerdo con el Programa de Protección Radiológica (PPR) facilitado a la inspección de fecha 7 de febrero de 2022, figura solo como trabajador expuesto (TE)				
-	De acuerdo con el PPR facilitado, el TE está clasificado como categoría B				
-	El control dosimétrico del TE se realiza mediante un dosímetro personal, con lecturas disponibles hasta el mes de julio de 2022, procesadas mensualmente por y utilizado indistintamente por todas las personas con acreditación.				

La instalación dispone de última declaración para la modificación de la instalación por cambio equipo, presentada en el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 13

de julio de 2022, así como de la documentación asociada a la misma. \_\_\_

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN





-	La instalación dispone de contrato actualizado de prestación de servicios en materia de protección radiológica con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) , firmado con fecha 24 de marzo de 2022 y prorrogable anualmente
-	Los equipos disponen de certificado de conformidad del marcado CE.
-	La instalación dispone de programa de protección radiológica que incluye normas y procedimientos de trabajo, realizado por la UTPR contratada, de fecha 7 de julio de 2022. Falta actualizar el último equipo declarado.
-	Está disponible el último certificado periódico de conformidad de la instalación firmado por la UTPR contratada con fecha 12 de julio de 2022.
-	Disponen de certificado de retirada del equipo sustituido de la firma , modelo y n/s , firmado por la . con fecha 7 de abri de 2022.
-	El control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente, lo ha realizado la UTPR contratada con fecha 23 de mayo de 2022. Posteriormente, con fecha 7 de julio de 2022 se realiza una verificación radiológica del equipo ortopantomógrafo para comprobar valores en el visor.
-	La instalación dispone de registro actualizado e informático de las exploraciones realizadas.



## **SEIS. DESVIACIONES**

- La instalación presenta las siguientes desviaciones de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico:
  - La instalación no realiza la vigilancia dosimétrica de los TE conforme el uso establecido, dosimetría personal utilizado como dosimetría área. (artículo 19.3.b).

El informe periódico de la instalación lo realiza y remite al Consejo de Seguridad Nuclear la UTPR contratada, está disponible el correspondiente al año 2021. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **DENTAL MOSCARDÓ, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por Fecha: 2022.09.28 14:28:07 +02'00' En respuesta a el acta de inspección con Referencia: CSN - GV/AIN/ 01 / RX/ V - 2220 /2022:

Tal y como se nos ha solicitado y en respuesta a la corrección de la desviación en dosimetría que se refleja en el acta, informamos de que dicha desviación ya ha sido subsanada...

Hemos procedido a la contratación del número correcto de dosímetros personales, en este caso 3, y adjuntamos nuevo contrato donde así se refleja.

Un cordial saludo,

Directora de Clínica Centre Dental Moscardó Telf.



## **DILIGENCIA**

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/V-22200/2022, correspondiente a la inspección realizada en Xàtiva, con fecha seis de septiembre de dos mil veintidós, la inspectora que la suscribe declara:

- Hoja 4, párrafo 10

La documentación aportada subsana la desviación encontrada.

L'Eliana, a la fecha de la firma electrónica LA INSPECTORA

Firmado por
, el día
20/10/2022, con un
certificado emitido por
ACCVCA-120